



II LEGISLATURA

# HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
PRESENTE**

El suscrito, Diputado Héctor Barrera Marmolejo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D y E, y 30 numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Pleno, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19, en el tenor de los siguientes:**

## ANTECEDENTES

Cuando un virus se propaga ampliamente y ocasiona numerosas infecciones, aumentan las probabilidades de que se produzcan mutaciones, cuanto más pueda propagarse un virus, más oportunidades tiene de sufrir alteraciones.

Las nuevas variantes, como la ómicron, nos recuerdan que el final de la pandemia de COVID-19 sigue estando lejos. Por tanto, es fundamental que la población se vacune cuando tenga la oportunidad y siga las recomendaciones

**1**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19,





II LEGISLATURA

# HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

existentes para evitar la propagación del virus, como mantener la distancia física, llevar mascarilla, lavarse las manos con frecuencia y ventilar adecuadamente los espacios cerrados.

Además, es imprescindible que todo el mundo tenga acceso a las vacunas y a otras medidas de salud pública. El reparto desigual de las vacunas deja a los países de bajos ingresos (muchos de ellos, en África) a merced de la COVID-19.

Se denomina "ómicron" a la nueva variante de la COVID-19 que ha suscitado la preocupación de la Organización Mundial de la Salud debido a las pruebas que demuestran las distintas mutaciones que puede presentar y que pueden influir en su comportamiento.

La información sobre la variante ómicron es aún incierta y se está investigando con el fin de evaluar su transmisibilidad, gravedad y riesgo de reinfección.

La variante ómicron se ha detectado en muchos países del mundo. La Organización Mundial de la Salud informa que es probable que ómicron se encuentre en la mayoría de los países, incluso si aún no se ha detectado.

Los primeros hallazgos sugieren que ómicron podría ser menos grave que la variante delta, pero se necesitan más datos y la Organización Mundial de la Salud advierte que no debe descartarse como esta variante como "leve".

Es importante recordar que todas las variantes de la COVID-19 pueden provocar una enfermedad grave o la muerte, incluida la variante delta, que continúa siendo la variante predominante en todo el mundo.

Por ello, es muy importante evitar la transmisión del virus y reducir el riesgo de exposición.

## PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Ómicron se está extendiendo más rápidamente que otras variantes. Según la información disponible, la Organización Mundial de la Salud cree que es probable que ómicron supere a la variante delta en la transmisión comunitaria de la COVID-19.

2

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19,





II LEGISLATURA

# HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La cifra de contagios de Covid-19 registrados en todo el mundo alcanzó el jueves **07 de enero del 2022, los 300 millones, un número que los científicos creen que pudiera ser muy superior**, debido a la cantidad de casos que no son reportados.

Según el recuento independiente que realiza la Universidad Johns Hopkins, con datos recopilados en diferentes fuentes oficiales, el número de contagios conocidos de Covid-19, un virus que se dio a conocer hace poco más de dos años, alcanzó este viernes los 300,338,680.

Los datos actualizados de muertes en todo el mundo que da la Johns Hopkins son de 5,472,939, con Estados Unidos a la cabeza (833,988), seguido por los 619,654 fallecidos de Brasil, los 483,178 de India, 307,488 de Rusia y **299,970 de México.**

Sin embargo, estar vacunados y tomar precauciones como evitar aglomeraciones, mantener la distancia interpersonal y llevar mascarilla son esenciales para ayudar a prevenir la propagación de la COVID-19.

la Organización Mundial de la Salud informa que hasta el momento parece que las vacunas disponibles actualmente ofrecen una protección significativa contra enfermedades graves y la muerte.

Es por lo anterior que resulta indispensable que la población mexicana, cuente con un cuadro de vacunación completa, y seguirse manteniendo una política pública de contingencia ante otras variantes que están muy extendidas, como la delta.

3

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19,





II LEGISLATURA

# HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En esta cuarta ola de contagios COVID-19, las personas que son más vulnerables **son aquellas que no se han vacunado y entre ellas se encuentran los niños.**

¿Son los niños más propensos a contraer la variante ómicron?

Se están llevando a cabo investigaciones En todo el mundo sobre la transmisibilidad de la variante ómicron y constantemente se está actualizando la información. No obstante, **las personas que realizan muchas actividades sociales (clases presenciales) y las que no se han vacunado (niñas y niños) son más vulnerables a contraer la COVID-19.**

Los niños tienen las mismas probabilidades de infectarse por COVID-19 que los adultos, y pueden: Enfermarse gravemente a causa del COVID-19, Sufrir complicaciones de salud a corto y largo plazo a causa del COVID-19 y Propagar el COVID-19 a otras personas, incluso en la casa y la escuela.

Durante los primeros dos embates del Covid-19, los sectores más afectados fueron los adultos y adultos mayores, sin embargo, en la tercera ola del virus, la tendencia de contagios se ha revertido pues la población joven es la más afectada, tan solo del 12 al 25 de julio, la Secretaría de Salud (SSa), reportó que se han contagiado 57 mil 490 adolescentes y niños.

De los 57 mil 490 contagios de Covid-19 en menores, 33 mil 15 son adolescentes de entre 12 y 17 años, 13 mil 690 oscilan entre los 6 y 11 años y 10 mil 785 tienen entre 0 y 5 años de edad. La Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato y Tabasco son las entidades que concentran el mayor número de contagios de Covid-19 entre adolescentes y menores al reportar 15 mil 204, 4 mil 391, 5 mil 67 y 5 mil 512 contagios, respectivamente.

4

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19,





II LEGISLATURA

# HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De acuerdo con los datos presentados por el Sistema nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en México ha muerto un total de 595 menores a causa del Covid-19 entre el 12 de abril y el 25 de julio de 2021.

El Estado de México es la entidad que más muertes de niños reporta a causa del Covid-19 pues tan solo en el periodo anteriormente mencionado, reporta la muerte de 93 menores, de los cuales, 55 pertenecían al rango de 0 a 5 años, 10 al rango de 6 a 11 años y 28 de entre 12 y 17 años de edad.

En siguiente estado que sigue en la lista es Baja California Sur con 44 defunciones de menores, Puebla registra 41 muertes de niños por Covid-19 y la Ciudad de México reporta 40 muertes menores por el virus.

En contra parte, Campeche es el estado que reporta la tasa más baja en muertes de niños por Covid-19 al solo registrar un deceso, Colima reporta dos y Baja California Sur, Nayarit y Querétaro siguen en la lista con 3 muertes en cada estado. Cabe mencionar que del total de muertes reportadas (595), 268 eran del sexo femenino y 327 del sexo masculino.

Los niños infectados por COVID-19 también pueden presentar complicaciones graves como síndrome inflamatorio multisistémico (MIS-C)-una afección que provoca la inflamación de diferentes partes del cuerpo, como el corazón, los pulmones, los riñones, el cerebro, la piel, los ojos o los órganos del sistema gastrointestinal.

Los niños con afecciones subyacentes tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19 en comparación con los niños sin afecciones subyacentes.

5

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19,





II LEGISLATURA

## HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**El escenario con OMICRON, a cambiado radicalmente y varios expertos en el mundo han hecho un llamamiento a los padres para que vacunen cuanto antes a sus hijos.**

**El número de positivos en coronavirus en el grupo de edad pediátrica está aumentando en prácticamente todo el mundo.** Incluso antes de las vacaciones de Navidad, la Oficina de la Organización Mundial de la Salud para Europa ya había declarado que **los niños de 5 a 14 años representaban las tasas más altas de infección por Covid-19.**

En España, la incidencia en niños se situaba este lunes 03 de enero en 2,202 casos por cada 100.000 habitantes en el grupo de edad de los menores de 11 años. Una tasa de incidencia que el pasado 10 de diciembre, antes del inicio de la vacunación infantil, era del 547 situándose como el grupo de edad con más contagios.

**En Estados Unidos, la Academia Estadounidense de Pediatría informó de casi 199,000 niños infectados con Covid-19 en la semana del 23 de diciembre, la última para la que hay datos disponibles. Esto supone un aumento del 50% en comparación con las cifras de principios de mes, solo por mencionar en la ciudad de Nueva York, las admisiones en hospitales pediátricos han aumentado en un 395% desde la semana del 5 de diciembre.**

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VACUNADA PARCIAL Y TOTALMENTE CONTRA EL CORONAVIRUS EN MÉXICO DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

**A finales de diciembre de 2020 se inició la campaña de vacunación contra el coronavirus (COVID-19) en México. Mientras que el 27 de diciembre de ese año se había vacunado con por lo menos una dosis al 0,01% de la**

6

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19,





II LEGISLATURA

# HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**población en el país, dicha cifra ascendió al 62,88% a finales de diciembre de 2021. Alrededor de esa fecha, un 55,87% de la población había recibido las dosis recomendadas para la inmunización.**

## CONCLUSIÓN

**La mayoría de los niños y todos los adolescentes pueden vacunarse contra el COVID-19**

Los CDC recomiendan que todas las personas de 5 años de edad o más se vacunen contra el COVID-19 para ayudar a protegerse del COVID-19.

Antes de recomendar la vacunación contra el COVID-19 en niños, los científicos realizaron ensayos clínicos con miles de niños y no se identificó ningún problema de seguridad grave.

La FDA otorgó a la vacuna contra COVID-19 de Pfizer-BioNTech la autorización de emergencia para su uso **en niños de 5 a 15 años de edad y la aprobación plena para su uso en personas de 16 años de edad o más.** Por lo tanto, la vacuna autorizada en el mundo por las CDC, es la **Pfizer-BioNTech (a partir de los 5 años).**

**México, hizo un esfuerzo para poder conseguir las vacunas y lograr acuerdos, sin embargo, es inconcebibles que habiendo más de 200 millones de vacunas que se mantienen guardadas, estas no se han aplicado en la vacunación de lo que resta de la población adulta y empezar con la población infantil.**

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en su artículo 100, referente los puntos de acuerdo, establece a la letra:

**7**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19,





II LEGISLATURA

# HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Las proposiciones con punto de acuerdo tendrán por objeto un exhorto, solicitud o, recomendación o cualquier otro que se relacione con la competencia del Congreso, pero que no sea materia de iniciativas, propuestas de iniciativas o de acuerdos parlamentarios.

**SEGUNDO.-** Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en su artículo 101, referente los puntos de acuerdo de Urgente y Obvia Res, establece a la letra:

Las proposiciones calificadas por el Pleno de urgente u obvia resolución serán discutidas y votadas inmediatamente por éste. En caso de no ser así calificadas, a la o el Presidente las turnará a la o las Comisiones;

**TERCERO.-** Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 4º señala: La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

**CUARTO.-** La Constitución Política de la Ciudad de México que en su artículo 9, Ciudad solidaria, inciso D, señala:

8

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19,





II LEGISLATURA

# HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Toda persona tiene derecho al más alto nivel posible de salud física y mental, con las mejores prácticas médicas, lo más avanzado del conocimiento científico y políticas activas de prevención, así como al acceso a servicios de salud de calidad. A nadie le será negada la atención médica de urgencia.

Las personas que residen en la Ciudad tienen derecho al acceso a un sistema de salud público local que tenga por objeto mejorar la calidad de la vida humana y su duración, la reducción de los riesgos a la salud, la morbilidad y la mortalidad. Asimismo, deberá incluir medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades y discapacidades mediante la prestación de servicios médico-sanitarios universales, equitativos, gratuitos, seguros, de calidad y al alcance de todas las personas. Aquéllas con discapacidad tienen derecho a la rehabilitación integral de calidad.

Las autoridades de la Ciudad de México asegurarán progresivamente, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes generales aplicables:

Las condiciones necesarias para asegurar que en las instituciones de salud pública local existan los servicios de salud, asistencia social y atención médica, la disponibilidad, accesibilidad, seguridad e higiene en las instalaciones de los centros de salud y hospitales, así como la suficiencia de personal y profesionales de la salud capacitados, equipamiento, insumos y medicamentos;

La prevención, el tratamiento y el control de las enfermedades transmisibles, no transmisibles, crónicas e infecciosas;

La prestación de los servicios locales de salud pública es competencia del Gobierno de la Ciudad y en lo que corresponda a las alcaldías.

9

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19,





II LEGISLATURA

# HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con:

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** - PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS A APARTIR DE LOS 5 AÑOS DE EDAD, ANTE EL INEGABLE INCREMENTO DE CONTAGIOS EN MÉXICO Y EM EL MUNDO, POR LA NUEVA VARIANTE OMICRÓN DEL COVID-19.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Centro Histórico, a los 07 días del mes de enero del año 2022.

Atentamente.

**DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO**  
**GPPAN**



10

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A EFECTO DE QUE SE INICIE A LA BREVEDAD CON UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, ANTE LAS NUEVAS VARIANTES DEL COVID-19,

